

Instituto del Deporte del Distrito Federal

El Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto del Deporte, con el Aval de la Federación Mexicana de Atletismo, A. C. (FMA), el Reconocimiento de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), el de la Asociación Internacional de Maratones (AIMS), y el de la Asociación de Atletismo de Pista y Campo del Distrito Federal, A. C.

CONVOCAN

A las Federaciones Nacionales e Internacionales, Asociaciones Estatales, Organismos, Instituciones, Clubes Deportivos Públicos y Privados, así como a la población en general, a participar en el:

“XXVII Maratón Internacional de la Ciudad de México”

De conformidad con las siguientes:

BASES

1.- Fecha: Domingo 27 de septiembre de 2009.

2.- Lugar: Principales avenidas y calles de la Ciudad de México, siendo una ruta de 42,195 mts. Certificada y homologada por la Federación Mexicana de Atletismo A. C. (FMA), la Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Ruta (AIMS) y la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).

3.- Salida y Meta: Asta Bandera de la Plaza de la Constitución (Zócalo Capitalino).

4.- Hora de Salida:

Rama Femenil **08:00** horas
Rama Varonil **08:15** horas

5. - Límite de Participantes: 6,000

6.- Requisitos:

- Edad mínima 18 años cumplidos al día del evento.
- Llenar la solicitud de inscripción con letra legible, con nombre y firma de conformidad con la misma.
- Cubrir la aportación de \$ 250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 MN) corredores nacionales y extranjeros

7.- Inscripciones:

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el sábado 26 de septiembre a las 14:00 horas.

7.1 Lugar y horarios de información e inscripción:

www.maraton.df.gob.mx

www.deporte.df.gob.mx

- En todas las tiendas Mister Tennis
- Cabaña Bosque de Tlalpan
- El Sope
- Parque Vicente Guerrero (Toluca, 0172 2135 5865)
- <http://pavigue.com>
- Foto Hidalgo (5518 2968)
- Foto Runner (5578 9216)
- Golden Shoe (5512 7992)
- General Sports, (5682 5962)
- www.generalsports.com.mx
- Del Corredor (5256 2110) 01 800 8319343
- www.delcorredor.com
- Meta Promociones (5531 4472) 01 800 202 0651
- www.metadeportes.com
- www.asdeporte.com
- Sport Promotion (5536 2023)
- www.sportpromotion.com.mx
- Ávila Sport (52 71 54 50)
- www.avilasport.com.mx

8.- Ramas: Femenil y Varonil

9.- Categorías:

Libre: 18 a 39 años.

Master: 40 a 49 años.

Veteranos: 50 a 59 años.

Veteranos Plus: 60 años en adelante.

10.- Reglamento.

El vigente de la Federación Mexicana de Atletismo A.C. (FMA), el de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), y el interno del Maratón Internacional de la Ciudad de México.

Lineamientos:

- Sólo se podrá correr con el número oficial del evento.
- Se asignará un SPORTAG, programado con el número de participación, el cual será intransferible, y deberá ser devuelto al término de la carrera.
- En la ruta existirán tres zonas de control de tiempos (tapetes), sólo pasando sobre ellos recibirán un certificado de tiempo oficial.
- Los servicios y apoyos están considerados para atenderte durante las siguientes 6 horas, a partir de la salida, por lo que no se permitirá correr más lento de 8.5 minutos por kilómetro.
- Se deberá de respetar la zona de abastecimiento oficial.

11.- Jueces:

Se utilizará el Sistema de Cronometraje Electrónico (SPORTAG) y los jueces serán designados por el Comité Organizador y la FMA. Sus decisiones serán en estricto apego al Reglamento y su decisión será inapelable.

12.- Antidoping

Se aplicará examen Antidoping a los atletas que designe el Comité Organizador y la FMA.

13.- Premiación:

13.1 Ganadores Absolutos:

Se premiará económicamente a los 3 triunfadores absolutos de las ramas femenil y varonil.

1° \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

2° \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

3° \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)

Estímulos por categorías en ambas ramas:

Se premiará a los corredores ocupantes del primero al tercer lugar.

1° \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

2° \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)

3° \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)

13.2 Ganadores del Premio Especial para Corredores Nacidos y Radicados en el Distrito Federal.

Se otorgarán al primer corredor y corredora que arriben a la meta, que hayan nacido en el Distrito Federal y tengan un mínimo de 5 (cinco) años radicando en la Ciudad de México.

H \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

M \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Notas:

1.- Los ganadores absolutos de los tres primeros lugares (Ramas Varonil y Femenil) que se ubiquen dentro de los primeros lugares de su categoría, **SÓLO PODRÁN RECIBIR UN PREMIO** y este será el que elijan (no habrá duplicidad de premios). En caso de que no lo hagan del conocimiento del Comité Organizador, este otorgará el de mayor monto.

2.- Los corredores ganadores de estímulos económicos podrán recoger su premio cuando la FMA entregue al Comité Organizador los resultados Antidoping.

3.- Con fundamento en el Estatuto de la Federación Mexicana de Atletismo A. C., se descontará a los corredores ganadores el 7% (corredores nacionales) y el 14% (corredores extranjeros) del estímulo en efectivo para ser entregado a la Federación.

4.- El periodo establecido como límite para recoger los estímulos será de 30 días naturales, a partir de la fecha de la Ceremonia de Premiación del evento.

14.- Asignación de Números:

Los números serán asignados de acuerdo a la fecha de inscripción, la integración de los bloques de salida será de acuerdo al tiempo estimado a realizar en los 42,195 mts.

Para los corredores Elite, tendrán que presentar un Certificado de Tiempo de un maratón avalado por la Federación Mexicana de Atletismo, la AIMS; de fecha del periodo 2008 – 2009, siendo requisito para la rama femenil un tiempo menor a 3:00 horas, y para la varonil un tiempo menor a 2:35 horas. Sin excepción

14.1 La entrega del número oficial, sportag, y el paquete del corredor, se realizará los días; Viernes 25 de septiembre de 9:00 a 19:00 horas y Sábado 26 de septiembre de las 9:00 a las 16:00 horas, en el Hotel Flamingos Radisson, ubicado en Av. Revolución No. 333 Col. Tacubaya, México D.F. C.P.11870 a dos calles de Viaducto.

14.2 El corredor que no recoja su paquete en tiempo y forma, perderá todo derecho derivado de su inscripción, no habiendo reembolso en ninguna de las formas de inscripción.

15.- Comité Organizador

El Comité Organizador proporcionará los siguientes artículos y servicios a los corredores que se inscriban de acuerdo a lo estipulado en esta convocatoria:

- Número Oficial.
- Certificado de tiempo.
- Instructivo del corredor.
- Servicios Médicos.
- Señalización en ruta.
- Seguridad y vigilancia por la ruta del Maratón, de acuerdo al programa de cierre y apertura de vialidades con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F.
- Servicio de Guardarropa.
- Abasto de agua y electrolitos en los puntos oficiales.
- Medalla de participación al corredor que cubra la distancia oficial.
- Camiseta Oficial del evento.
- Paquete de recuperación energética.
- Seguro de vida que, cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento, imprudencia, negligencia inobservancia de las leyes correspondientes.

16.- Registro de la Imagen:

La Imagen Gráfica y el Logotipo Oficial del **XXVII Maratón Internacional de la Ciudad de México**, es una marca registrada, quien reproduzca o haga uso de ellos sin previa autorización del Comité Organizador, será sujeto a proceso jurídico correspondiente por la autoridad competente.

17.- Jurado de Apelación:

De acuerdo al Capítulo 5: “**Reglas Técnicas**”, sección I – Oficiales, Art. 119 - Jurado de Apelación y sección VIII – Carreras en carretera, Art. 240, de la IAAF. Todas las protestas deberán ser presentadas en tiempo y forma.

El Jurado de Apelación estará integrado por el Juez Arbitro del evento, un Representante de la FMA, un Representante de la Asociación de Atletismo del Distrito Federal y un Representante del Comité Organizador, quienes actuarán en estricto apego al Reglamento.

18.- Transitorios:

1.- Los aspectos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador y sus decisiones serán en estricto apego al Reglamento.

2.- Nota Jurídica: Queda sin efecto cualquier otra convocatoria concerniente al “**XXVII Maratón Internacional de la Ciudad de México**”, que no lleve sello y firma del Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

México, D. F. a 1 de junio de 2009.

**COMITÉ ORGANIZADOR DEL
“XXVII MARATÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

A t e n t a m e n t e
“Ciudad de México, Capital del Deporte”

Ana Laura Bernal Camarena
Encargada del Despacho de la Dirección General del IDDF

